EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP 0108-2025 CELEBRADO ENTRE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA Y CORPORACIÓN PRESERVAR

CERTIFICA QUE

Autoriza el pago del anticipo del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP 0108-2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y RIEGO PARA CONSERVACIÓN DEL JARDÍN UBICADO EN EL SEPARADOR DE LA AVENIDA PRIMERA DE RIOHACHA", por el valor de cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato, es decir, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($59.735.000) según se estableció en la CLAUSULA No. 6 del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. COP 0108-2025.

Riohacha, 12 de Diciembre de 2025.

MARIA CAROLINA GUERRA SARMIENTO
Supervisora de Contrato
Corpoguajira